

Servel presentó cédula electoral del Plebiscito Nacional 2020



Con las publicaciones en los diarios regionales y nacionales el facsímil de la cédula, Servel llama a los electores a informarse y a participar en esta histórica votación.

25 de octubre, el Servicio Electoral publicó el facsímil de las cédulas electorales que se utilizarán en esta ocasión. Esta son las mismas tanto para quienes voten en Chile como fuera del país y son dos: la primera, sobre la opción de elegir si se aprueba o rechaza la redacción de una nueva Constitución; y la segunda, sobre que órgano debiese llevar a cabo esta tarea, de ganar la opción “Apruebo”.

Según explicó el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Patricio Santamaría Mutis, el orden será el siguiente: “En la primera Cédula Electoral, la opción Apruebo estará a la izquierda, y la opción Rechazo a la derecha y será de color blanco. En la segunda cédula, la opción Convención Mixta Constitucional estará a la izquierda, mientras que Convención Constitucional estará a la derecha y será de color beige”.

Agregó: “Sólo de ganar la opción “Apruebo” se iniciará el proceso de redacción de una Nueva Constitución, de acuerdo con el tipo de órgano que obtenga la mayor cantidad de sufragios: Convención Constitucional o Convención Mixta Constitucional”.

A diferencia de elecciones pasadas, en este plebiscito se aumentó en un 26% el número de locales de votación, lo que causó cambios en los recintos para muchas personas, por lo que se hizo un llamado a informarse sobre los datos electorales de cada ciudadano, en especial la mesa y el local de votación, los que podrían haber cambiado respecto a elecciones anteriores.

Asimismo, reiteró el llamado a participar y a informarse sobre las elecciones por medio de los distintos canales oficiales de Serval, como son el [sitio web de las elecciones](#) y la app Serval, disponible para iOS y Android.